



Derecho a un ambiente sano



Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiera a los principios éticos regulará la materia.

Es una obligación del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos de conformidad con la ley.

**Artículo 127 de la Constitución
de la República Bolivariana de Venezuela**

En materia de derecho a un ambiente sano, 2014 fue un año preocupante en Venezuela, siendo su epílogo en el período la eliminación del Ministerio del Ambiente como institución cuyas responsabilidades quedaron, por un tiempo, en un limbo. La medida fue ejecutada de manera inconsulta e improvisada por el presidente Nicolás Maduro en septiembre de 2014¹. La decisión no contempló una evaluación del ente, su importancia en el cumplimiento de los mandatos de la Constitución y las posibles repercusiones al no contarse con un organismo encargado de velar por el diseño y promoción de políticas públicas en materia ambiental y por el cuidado del ambiente.

En este contexto el saldo ambiental durante 2014 es negativo, siendo la temática de la basura y el estado de los parques nacionales las situaciones relevantes. En materia de gestión de desechos sólidos se registraron retrocesos: por un lado no se aplicó hasta la fecha una política nacional que impulse la normativa vigente con miras a lograr la disminución del volumen de desechos, mediante el reciclaje y la reutilización de materiales, y se mejore la respuesta técnica en cuanto a los sitios de disposición final, teniéndose en cuenta que la capacidad de los vertederos y rellenos sanitarios está llegando a su tope en distintas partes del país.

Por otro lado, no ha avanzado la labor de las alcaldías en función de un manejo sostenible de los desechos, incluso algunas disminuyeron durante 2014 sus actividades de reciclaje y engranaje con los vecinos en emprender acciones educativas con la basura. Los municipios han tenido problemas presupuestarios

que ocasionaron la disminución del servicio de recolección de la basura, generándose acumulación, proliferación de roedores, malos olores y problemas sanitarios.

Respecto a los parques nacionales, destaca la constante usurpación de funciones por parte del Ministerio de Turismo y el mismo Ministerio de Vivienda hacia el Instituto Nacional de Parques, quedando éste como órgano subalterno en la gestión de parques nacionales como Morrocoy, Los Roques, Mochima y Laguna de La Restinga, donde se ha intervenido con obras civiles tales como puentes, conjuntos de viviendas y complejos turísticos sin que se hagan respetar los planes de ordenamiento y reglamentos de uso vigentes y, en algunos casos, violándose el mandato constitucional de la obligación de hacer los estudios de impacto ambiental y sociocultural.

Otro caso emblemático fue el del Parque Nacional Canaima, afectado por las actividades extractivas que ocurren en el sur de Guayana y que han llegado hasta las faldas del Salto Ángel, cuyas áreas son objeto de una intensa intervención minera.

Persiste la situación de dificultad de acceso a las estadísticas oficiales, así como el uso discrecional de estas para objetivos políticos por parte de las autoridades. Un ejemplo es la cantidad de semillas o arbolitos de la Misión Árbol, mientras abundan las deforestaciones, quemas o talas de árboles² sin que se apliquen las debidas medidas de recuperación ambiental.

El Índice de Desempeño Ambiental (EPI, por sus siglas en inglés) de Venezuela para 2014³ fue 57,8, siendo el EPI de 2012, el año

1. Para el momento de redactar este informe el Ejecutivo Nacional rectificó y en una nueva reforma realizada en marzo de 2015 creó el Ministerio de Ecosocialismo y Aguas.
2. Tales como las que está aplicando el Ministerio de Transporte Terrestre en Caracas, que viene cortando árboles sin autorizaciones ambientales, estudios de impacto ambiental ni garantía del debido trasplante.
3. Yale University: Environmental Performance Index [en línea] <<http://epi.yale.edu/epi/country-profile/venezuela>> Consulta del 16.01.15.

evaluado anteriormente, de 55,6. El país quedó en el puesto 57 entre los 178 evaluados. La puntuación para los temas centrales es la siguiente: Biodiversidad y hábitat: 92,92; Clima y energía: 42,59; Impacto en la salud: 70,44; Calidad del aire: 99,04; Agua y saneamiento: 49,01; Recursos hídricos: 14,94; Agricultura: 94; Bosques: 33,76, y Pesca: 18,50⁴.

Marco normativo y jurisprudencia

En 2014 no es mucho lo registrado en materia jurídica en el balance del derecho a un ambiente sano, siendo lo más destacado la decisión del Ejecutivo de suprimir el Ministerio del Ambiente y fusionarlo con el Ministerio para la Vivienda.

El 02.09.14 el presidente Nicolás Maduro anunció en cadena nacional la fusión del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente con el Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat, con el fin de convertirlo en el “Ministerio del Poder Popular para Vivienda, Hábitat y Ecosocialismo”. Al día siguiente se publicó un Decreto Presidencial, transformándolo en viceministerio⁵. Con esta decisión se le restó jerarquía institucional a un órgano de la Administración Pública al que se le asignaba una fundamental responsabilidad para dar cumplimiento a los postulados establecidos en el ordenamiento jurídico ambiental del país.

Al poco tiempo de la publicación del Decreto, al Ministerio recién creado se le invirtió

el nombre, denominándose Ministerio de Ecosocialismo, Vivienda y Hábitat, cambiando a la totalidad de sus directoras y directores y colocando en esos cargos a funcionarias y funcionarios adscritos al Ministerio de Vivienda. Igualmente fueron eliminadas algunas instancias organizativas como la Dirección de Educación Ambiental y Participación Ciudadana. Estas medidas obstaculizan la continuidad administrativa de los trabajos que en materia ambiental venía adelantando la institución.

Es importante destacar que ante esta medida del Ejecutivo Nacional ha habido resistencia por parte de organizaciones ambientalistas, universidades, gremios, sindicatos, exministros e, incluso, por parte de simpatizantes del Gobierno⁶.

En un comunicado publicado el 09.09.14⁷ la Red de Organizaciones Ambientales de Venezuela (Red ARA) expresó su rechazo a la decisión del Ejecutivo y advirtió sobre las consecuencias de la misma:

“Condenamos la anulación de la institución rectora de las políticas ambientales del país, al supeditarla a un ente de desarrollo urbano que, por el contrario, debería ser supervisado por la autoridad ambiental. Deploramos que, a través de esta decisión, se consolide la pérdida progresiva y deliberada de la autoridad y capacidad técnica del Ministerio del Ambiente. Acción que ha conducido a la ausencia de acciones efectivas que controlen el deterioro de los siste-

4. Yale University: Environmental Performance Index [en línea] <<http://epi.yale.edu/epi/country-profile/venezuela>> Consulta del 16.01.15.
5. Decreto N° 1.227 publicado en Gaceta Oficial N° 40.489 del 03.09.14.
6. Portal de Desarrollo Sustentable: Eliminar el Ministerio del Ambiente es un autogol [en línea] <<http://desarrollosustentable.com.ve/eliminar-el-minambiente/>> Consulta del 27.11.14.
7. PROVEA: Red ARA rechaza eliminación del Ministerio del Ambiente en Venezuela [en línea] <<http://www.derechos.org.ve/2014/09/09/red-ara-rechaza-eliminacion-del-ministerio-del-ambiente-en-venezuela/>> Consulta del 27.11.14.

mas ambientales, la progresiva violación de las normas de ordenamiento del territorio, la ausencia de toma de decisiones para la mitigación y adaptación al cambio climático, así como, a pesar de la retórica internacional, el abandono del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Nación a través de los Convenios Internacionales en materia ambiental”.

El Ministerio Público (MP) por su parte continuó con su política de imputar a agricultores, vecinos o pequeñas empresas por delitos menores en materia ambiental que si bien deben tener sanciones administrativas o penales, se obvia realizar investigaciones e imputaciones por las más graves violaciones en materia ambiental que se producen como consecuencia de la minería o la contaminación permanente que provocan Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima (PDVSA) o grandes empresas transnacionales.

En tal sentido se refleja en esta conducta del MP la misma actuación que hemos venido denunciando del Poder Judicial, donde hay una abierta acción en defensa de los intereses del Estado sacrificando los derechos de los ciudadanos.

Anunció la Fiscalía que presentó 38.034 actos conclusivos sobre delitos ambientales desde 2008 hasta junio de 2014. Un análisis de la página web del MP sobre el tipo de delitos imputados destaca casos como: tala de árboles para construir viviendas o sembrar, contaminación de agua, provocación de incendios forestales⁸.

8. MINISTERIO PÚBLICO [en línea] <http://www.ministeriopublico.gob.ve/web/guest/buscador/-/journal_content/56/10136/742465>; <http://www.ministeriopublico.gob.ve/web/guest/buscador/-/journal_content/56/10136/1459416>; <http://www.ministeriopublico.gob.ve/web/guest/buscador/-/journal_content/56/10136/4344434> Consultas del 27.11.14.

Políticas y medidas adoptadas por el Estado

De acuerdo con la Memoria y Cuenta 2013 del, para entonces, Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (Minamb), estas fueron algunas de las principales políticas ejecutadas:

Derecho al agua potable

- Se elaboró el Plan Nacional del Agua 2013-2015, orientado a garantizar y optimizar el servicio de agua potable de los actuales usuarios y usuarias, así como la incorporación de nuevos beneficiarios a las redes de abastecimiento.
- Reforzamiento, impermeabilización y reparaciones del túnel de trasvase en los portales de entrada y de salida del sistema Yacambú-Quíbor, así como avance en la construcción de la toma, mediante el revestimiento y dispositivo de captación.
- Entrega de 11.701 tanques de agua con capacidad de 500 a 1.500 litros, enmarcada en el programa social Fiesta del Agua del Plan Nacional de Agua, desarrollado en los sectores populares donde el servicio es discontinuo a nivel nacional (Distrito Capital, Miranda, Vargas, Nueva Esparta, Anzoátegui, Sucre y Lara).
- Asistencia técnica a comunidades para la ejecución de siete proyectos de acueductos rurales financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Avance de 31% en obras para la construcción del Sistema de Agua Potable Tuy IV.

- Incremento en la cobertura en 96,04% de agua potable y 83,42% en recolección de aguas servidas, de los estados Carabobo, Aragua y Cojedes.

- Mejoras en los embalses Tule y Manuelote, en el municipio Mara del estado Zulia, a fin de garantizar la prestación del servicio de agua potable en ese estado.

- Incremento del número de usuarios en el Sistema del Registro Nacional de Usuarios de las Fuentes del Agua (Renufa).

- Continuidad en la producción y suministro de 153 millones de metros cúbicos (m3) de agua potable a nivel nacional, mediante la operación, mantenimiento y reparación de la infraestructura de los sistemas de abastecimiento.

Tratamiento de desechos sólidos

- Aprobación, seguimiento y control de los procesos de transfronterización de 1.367 toneladas de desechos peligrosos, contentivos de catalizadores gastados, baterías de cadmio-níquel y litio, escoria y cenizas de vanadio, con la finalidad de disminuir en beneficio de toda la población los pasivos ambientales generados en el país.

- Lanzamiento de las jornadas de recolección de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) en el Distrito Capital y los estados Miranda, Nueva Esparta y Vargas. Durante el desarrollo de la primera jornada se recolectaron cuatro toneladas de RAEE con el apoyo de instituciones del Estado y empresas públicas y privadas.

- Recolección de 1.830 kilos de papel reciclado, captado de las instituciones públicas incorporadas al proyecto educativo ambiental Reciclando con Fundambiente y la formación

de seis facilitadores en las comunidades de las parroquias de Caracas en técnicas para reutilizar el aluminio a través del taller Eco-Aluminio, organizado para que estos actúen como multiplicadores y así ampliar conocimientos sobre el uso de este material con miras a disminuir la contaminación ambiental.

Como punto de referencia respecto a esa cantidad de papel recolectada con fines de reciclaje (1,8 Tm), en Venezuela cada ciudadano genera aproximadamente 416 Kg de basura al año (1,14 Kg/hab/día) que al multiplicarse por el total de la población en el país equivale a más de 13 mil toneladas de desechos sólidos anuales, cuya disposición final en su casi totalidad son vertederos y rellenos sanitarios. Estos números, ínfimos en cuanto a material recolectado, solo indican que el Estado no tiene una política en la materia que apunte a disminuir el volumen de residuos sólidos y carece de programas a escala nacional de reciclaje y de retorno de materiales.

Conservación de cuencas, ríos y lagos

- Se construyeron obras para el control de inundaciones en el sur del Lago de Maracaibo (estados Zulia, Táchira, Trujillo y Mérida) y en los estados Sucre y Miranda, mediante la canalización y protección de márgenes de los ríos Torbes, Grita, Motatán, Castán, Chama, Capazón, Paují, Escalante, Catatumbo, Manzanares, San Pedro, Guarenas y Guaire, contribuyendo a mitigar los riesgos de desbordamiento de los ríos, con el fin de evitar inundaciones hacia poblaciones y tierras de producción agrícola y pecuaria.

- Continuación de obras de saneamiento y canalización del río Guaire, que ayudan a disminuir riesgos de desbordamiento en los

sectores La Línea de Petare y Pablo VI, en el municipio Sucre del estado Miranda.

- Disminución de inundaciones y prevención contra sus riesgos, con la puesta en ejecución de corrección fluvial y mitigación de inundaciones de diferentes ríos, mediante la culminación de obras para la protección y control en diferentes municipios de los estados Barinas, Falcón, Mérida, Miranda, Sucre, Táchira, Trujillo, Vargas y Zulia.

- Saneamiento, conservación y control del sistema hidrográfico del Lago de Maracaibo y su cuenca, mediante la realización de evaluaciones de la calidad de agua, aire y suelo en los estados Zulia, Trujillo, Táchira y Mérida.

- Atención a las comunidades vulnerables, a través de proyectos socioproductivos para la conservación de las cuencas altas productoras de agua para consumo de las principales capitales de los estados Bolívar, Cojedes, Falcón, Lara, Mérida, Táchira, Trujillo, Vargas y Yaracuy.

- En el marco del proyecto Obras Hidráulicas se alcanzó avances significativos en las obras de reforzamiento del túnel de traveso Yacambú-Quíbor (estado Lara), construcción de lagunas de tratamiento de aguas servidas para Yaracal y su disposición final (estado Falcón), culminación del alimentador norte de Barquisimeto (estado Lara) y construcción del alimentador en el sector Los Pocitos (parroquia Juan de Villegas, estado Lara).

Pese a estas infraestructuras hidráulicas, de prevención de erosión y planes de gestión del recurso hídrico e incluso jornadas voluntarias dirigidas a la conservación de cuencas, ríos y lagos realizadas por instituciones del Estado, la realidad es crítica, especialmente

en cuanto a embalses y represas. La intervención humana en las cuencas hidrográficas del país, que implica deforestaciones y procesos erosivos, es de mayor incidencia y proporción en daños y afectación que las obras civiles o de mantenimiento ejecutadas. Así lo demuestra el balance de 2014, cuando fue muy poco lo referido en los anuncios oficiales acerca de planes de terminar obras o de hacer mantenimiento, cuidado, preservación y conservación de las cuencas aportantes de agua y sus principales infraestructuras hidráulicas. Todas éstas se construyeron hace ya unas décadas, en algunos casos como parte de proyectos más amplios que contaron con el visto bueno de la opinión pública, aunque no exentos de críticas, de lograrse ser terminadas y puestas en funcionamiento. Como ejemplo está la represa de Cuira, obra no concluida que está emplazada dentro del Parque Nacional Guatopo (estados Miranda y Guárico), el cual requiere asimismo de mayor atención en materia de protección de su masa boscosa.

La falta de políticas del Estado obliga a emprender acciones sistemáticas e institucionales que permitan la conservación de las cuencas y los cuerpos de agua estratégicos del territorio nacional, y que en la actualidad son motivo de señalamiento por impactos ambientales. Sobran casos que refieren esta situación, pero destacan las moratorias ambientales para con el país en los saneamientos de los lagos de Maracaibo y de Valencia, aparte del modelo del río Guaire cuyo proyecto de saneamiento generó una expectativa que no se ha cumplido. En el caso del saneamiento de este río que cruza la capital del país, en el Informe de PROVEA 2013 se hizo mención al retraso de su ejecución⁹, realidad que para 2014 se ha agudizado no sólo por la tardanza cada vez mayor en su culminación, sino que para ese

año el proyecto preveía que estarían las aguas servidas del Área Metropolitana recolectadas y tratadas en 90% antes de caer a su cauce, situación que no existe actualmente y en general son pocas las obras que se han ejecutado.

Es recordado el anuncio en cadena de radio y televisión sobre la promesa de que los caraqueños se bañarían en las que iban a ser aguas recuperadas del río Guaire. Hoy se ha logrado tratar apenas 2%, generado por la planta de tratamiento construida en El Chorrito, río San Pedro, a la altura de Los Teques¹⁰. Al respecto, el experto en políticas públicas Juan Bautista González, quien participó en el componente social del saneamiento de río Guaire desde 2005 hasta 2007, expresó:

“Esos recursos (14 mil millones de dólares) [...] desaparecieron del dinero aprobado y por lo tanto no se culminó la obra. En 2007 disolvieron los equipos urbanos y sociales y solo dejaron a los encargados de la parte hidráulica para culminar algunas obras. En 2014 debió estrenarse un río Guaire con agua limpia”¹¹.

En el caso del río Guaire, así como muchos otros proyectos como el de los lagos de Valencia y de Maracaibo, el retraso, la falta de inyección a tiempo de recursos económicos, los presuntos actos de corrupción y la ausencia de planificación se suman para que no se haga realidad la recuperación de sus aguas.

Conservación y preservación de ambientes naturales y biodiversidad

Siguiendo con la información oficial se tiene lo siguiente:

9. Ver PROVEA: Situación de los Derechos humanos en Venezuela. Informe Anual 2013. [en línea] http://www.derechos.org.ve/pw/wp-content/uploads/2013_05AmbienteSano.pdf. Consulta del 22.02.15.
10. El Universal: Obras de saneamiento del Guaire se reanudan en un mes [en línea] <<http://www.eluniversal.com/caracas/140207/obras-de-saneamiento-del-guaire-se-reanudan-en-un-mes>> Consulta del 22.02.15.
11. El Universal: Afirman que desaparecieron \$14 mil millones de plan para sanear el Guaire [en línea] <<http://www.eluniversal.com/caracas/140705/afirman-que-desaparecieron-14-mil-millones-de-plan-para-sanear-el-guai>> Consulta del 22.02.15.

- En 2014 se realizó un monitoreo de la deforestación, de las actividades forestales y cambios de uso del suelo en el bosque panamazónico, mediante el empleo de imágenes satelitales que permitieron la elaboración de mapas dentro del acuerdo internacional de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).

- Culminación del mapa de vegetación de Venezuela que permite a los funcionarios calcular mejor las tasas de deforestación del país, constituyendo asimismo la nueva línea base para los estudios subsecuentes.

- Activación del Programa Nacional de Conservación de Especies Amenazadas, del que se destacó la liberación de 46.586 ejemplares de tortugas Arrau, 10.700 de las Terecay y 30.727 ejemplares de las tortugas marinas Verde, Carey y Cardón; 428 caimanes del Orinoco, 51 venados caramerudos y otras especies en vías de extinción. Asimismo la propagación de 4.273 plantas en vivero, de las cuales 3.773 corresponden a 31 especies leñosas almacenadas en el banco de semillas del Centro Nacional de Conservación de la Diversidad Biológica.

- Se incorporaron 539 especies, 100 ecosistemas y 413 actores dentro del Programa para la Gestión de la Información sobre Diversidad Biológica del Sistema Venezolano de Información sobre Diversidad Biológica.

- Incorporación de la Propuesta Metodológica de Conservación de la Biodiversidad de los países integrantes de la Unasur y Mercosur, basada en la experiencia de Venezuela,

en el marco de la Estrategia Nacional de Conservación de Diversidad Biológica 2010-2020 y su Plan de Acción Nacional.

- Avance en el establecimiento de normas, protocolos y medidas de control ante eventos relacionados con introducción y extracción de especies animales y vegetales que atenten contra la soberanía de la nación.
- Reforestación de 228 hectáreas y mantenimiento de 492 hectáreas en diversos estados del país, a través de los proyectos de reforestación firmados por el Minamb y proyectos de Manejo de Bosques Compensatorios firmados con Petróleos de Venezuela y sus filiales (PDVSA).
- Ejecución del primer Plan de Manejo del Bosque Natural bajo el enfoque y las directrices del nuevo modelo de manejo del bosque y los principios de sustentabilidad dentro de lo que el actual Gobierno plantea como ecosocialismo bolivariano.
- Evaluación de 317 playas ubicadas en diez estados del país, con el fin de proporcionar información sobre la aptitud sanitaria de los litorales costeros.
- Reparación, mejoras en la infraestructura y equipamiento de los parques de recreación y nacionales: Generalísimo Francisco de Miranda, Zoológico de Caricuao, Los Chorros, Guaiquerí, Waraira Repano, Morrocoy, Mochima y Tirgua.
- Avance en la transformación de parques zoológicos y acuarios en centros de conservación ex situ y fortalecimiento de las colecciones biológicas del país, con la partici-

pación de las comunidades, como parte de la Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica.

Es importante destacar que, más allá de los aspectos que indican los balances de las instituciones oficiales, en los medios regionales se apreciaron durante el período distintas denuncias en materia de conservación y preservación de los ambientes naturales y su biodiversidad. Dentro de un esquema de contrapeso en el cual los habitantes opinan sobre los espacios naturales con los que coexisten, se pueden reseñar los siguientes ejemplos: en Maracaibo, estado Zulia, los desechos sólidos y la contaminación están afectando al lago y a importantes humedales presentes en sus adyacencias¹². En Guanta, estado Anzoátegui, la desidia institucional-gubernamental tiene descuidado al Parque Recreacional La Sirena, tal como lo afirmó la señora Isaura Lárez¹³. En Valencia un grupo de vecinos rechazó la deforestación que ha ocurrido en un área de la hacienda Guataparó, la cual forma parte de un Área Bajo Administración Especial (ABRAE) creada mediante el Decreto N° 1.358 de 1996, y en la que, según el señor Rosario Palmigani, "...se encuentran las primeras cuencas y quebradas que surten al dique de Guataparó [...] Estamos hablando del agua que surte a la Gran Valencia y quieren eliminarlo"¹⁴. Las alarmas ciudadanas en Barquisimeto, estado Lara, surgieron debido a la afectación del Monumento Natural Loma de León y del Parque Recreacional Francisco Tamayo como consecuencia de la anarquía de nuevos urbanismos, la falta de control institucional y la depreciación del marco legal ambiental. Al respecto señala un vocero de la comunidad Francisco Tamayo, el

12. Panorama.com.ve. Los desechos, una sombra que persigue a los humedales zulianos [en línea] <http://panorama.com.ve/portal/app/push/noticia139172.php>. Consulta del 24.02.2015

13. El Tiempo: El Parque La Sirena está abandonado. 10.02.2014. pág. 4.

14. Notitarde: Vecinos de Hato Royal rechazan deforestación en Guataparó. 03.06.14. pág. 8.

señor Ángel Colmenares: “Estamos preocupados porque las administraciones del parque no han podido cercarlo y las personas han aprovechado para invadir el terreno”¹⁵.

Otro de los casos que hay que mencionar, verificado por PROVEA mediante trabajo de campo realizado en octubre de 2014, es el descontento de los pescadores y habitantes circunvecinos de la Laguna de Píritu, en el estado Anzoátegui, ecosistema que representa un importante reservorio de peces, aves, plantas, paisajismo y fuente vital de ingresos para la comunidad homónima y de Puerto Píritu. De acuerdo a los testimonios, la laguna requiere de dragado debido al exceso de sedimento que se ha venido acumulando en sus canales como resultado, en primer orden, de la grave intervención del ecosistema por parte de una camaronera, a la que se le permitió instalarse años atrás en la zona de contacto del río Unare con la Laguna a pesar del impacto ambiental que genera. En 2014 el Ejecutivo Nacional contrató el servicio de una draga, pero esta no solo incumplió con su función sino que se accidentó en plena laguna cerca del muelle principal de Puerto Píritu, y desde entonces los pobladores protestaron insatisfechos. Al respecto Andi Maraima, uno de los 300 pescadores artesanales que viven de este cuerpo de agua, expresó: “Eso no ha rendido desde que comenzó la obra. El taladro para socavar a profundidad no llega a los dos metros de fondo [...] La draga no sirve, que se la lleven”¹⁶. Según su criterio, se necesita llegar hasta los seis metros de fondo para despejar bien el área de tanto sedimento.

Otro caso emblemático es el del Parque Nacional Henri Pittier, donde aparte de la contaminación por la acumulación de basura¹⁷, los incendios que se generan anualmente en sus vertientes devastan su vegetación. Entre el 17.12.13 y el 25.03.14 se registraron 74 incendios¹⁸, es decir un promedio de 19 incendios por mes durante el período seco. El resto de parques nacionales y demás áreas protegidas no escapan a esta problemática, agudizándose su situación este año debido a la incertidumbre sobre la continuidad o no del organismo que por Ley tiene competencias para su administración, el Instituto Nacional de Parques Nacionales (Inparques), y del futuro del Ministerio responsable de la gestión ambiental.

Educación ambiental e incorporación de la ciudadanía a labores de prevención

- Capacitación, certificación e incorporación de 1.770 personas a la Red de Vigilantes Voluntarios del Ambiente (Redviva) a nivel nacional, proporcionando herramientas técnicas de vigilancia y control ambiental.
- Capacitación de 199 inspectores ambientales de la industria petrolera, promoviendo la importancia del desempeño de los trabajadores de la empresa como garantes de la preservación y conservación del ambiente.
- Conformación de 302 comités conservacionistas escolares, con la participación de 1.070 personas entre docentes, directores y personal en general de las escuelas a nivel nacional, que produjeron 906.000 plantas para reforestar 1.359 hectáreas del país.

15. La Prensa de Lara: Acaban con los parques. 12.05.14. pág. 2.

16. El Tiempo: Tristemente estamos frente a la muerte de la laguna. 04.01.14, pág. 7.

17. El Periodiquito [en línea] <<http://www.elperiodiquito.com/modules.php?name=News&file=article&id=138431>> Consulta del 26.02.15.

18. Últimas Noticias: Queda un foco de incendio en Parque Nacional Henri Pittier [en línea] <<http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/ciudad/ambiente/queda-un-foco-de-incendio-en-parque-nacional-henri.aspx#ixzz3SsI8QwpI>> Consulta del 26.02.15.

- Participación de 1.990 niñas y niños, más 1.380 adultos, en el Programa Nacional Niñas y Niños por un Ambiente Sano a nivel nacional, como parte de un espacio para el debate público sobre la problemática socioambiental.

- Ejecución del Programa Comunidad en Acción por un Ambiente Sano, atendiendo a consejos comunales, comités conservacionistas, brigadas ambientales y la comunidad en general a nivel nacional.

- Capacitación de 5.323 personas a través del Programa de Formación en Educación Ambiental.

- Incorporación de contenidos a la “Colección Bicentenario del Subsistema de Educación Básica” en materia de agua potable y saneamiento en el marco del currículo venezolano al Sistema Nacional de Educación del Ministerio del Poder Popular para la Educación.

- Reproducción de 30.000 plantas en varios comités escolares de diferentes municipios de los estados Amazonas y Mérida, como parte de la Misión Árbol.

- Creación de 187 viveros comunitarios y educativos y 45 viveros institucionales a nivel nacional, los cuales contribuyen con la producción de las plantas que utiliza la Misión Árbol.

- Consolidación de 5.785 voceros de agua de las mesas técnicas de agua, en 50 comunidades de los estados Aragua, Carabobo y Cojedes.

- Se realizaron 40 prácticas agroecológicas en escuelas rurales asentadas en cuencas altas productoras de agua de los estados Cojedes, Lara, Mérida, Táchira, Trujillo, Vargas y Yaracuy, a través del proyecto de Conservación de Suelos y Aguas, orientados a las escuelas rurales.

- Conformación de 461 nuevas mesas técnicas de agua en diversos estados del país con la participación de 2.195 ciudadanos organizados.

Control y planificación

- Elaboración y actualización de los Planes Estadales de Ordenación del Territorio de los estados Falcón, Monagas, Zulia y Portuguesa.

- Elaboración de ortofotos para 52 centros poblados a nivel nacional y cinco mapas topográficos vectoriales a escala detallada entre 1: 1.000 y 1: 2.500.

- Realización de consulta pública del Plan de Ordenación y Gestión Integrada de las Zonas Costeras de Venezuela.

- Generación de la información vectorial de 170 cartas a escala 1:100.000, de centros poblados, vialidad e hidrografía, de los estados Yaracuy, Sucre y Miranda.

- Elaboración del diagnóstico ambiental de la Faja Petrolífera del Orinoco.

- Elaboración de mapas de las poligonales para el proceso de demarcación del hábitat y tierras de los pueblos y comunidades indígenas en los estados Anzoátegui, Apure, Bolívar, Delta Amacuro, Monagas, Sucre y Zulia.

- Aprobación del plan de acompañamiento de los proyectos de la Faja Petrolífera del Orinoco, años 2013-2014, con la finalidad de fijar los lineamientos técnicos y administrativos a la empresa PDVSA para el diseño de las medidas ambientales a ejecutar.

- Elaboración del plan estratégico nacional para el desarrollo de plantaciones forestales de usos múltiples, a través de revisión y digitalización de cartografía base de Venezuela.

- Conformación del Anuario Estadísticas Forestales 2009-2012.
- Generación de 220 cartas de publicación cartográficas del sur del río Orinoco, a escala 1:50.000, conformadas por las ortomágenes de radar a color y edición de 83 mapas vectoriales.
- Levantamiento y densificación de 225.954 topónimos en todo el territorio nacional.
- Levantamiento parcelario de 140.831 inmuebles ubicados en 708 poligonales de comités de tierras urbanas y consejos comunales que impactan la formación del catastro en 86 municipios, ubicados en los estados: Mérida, Zulia, Táchira, Trujillo, Barinas, Aragua, Carabobo, Miranda, Vargas, Lara Yaracuy, Falcón, Anzoátegui, Guárico, Monagas, Sucre, Nueva Esparta, Apure, Portuguesa, Bolívar y Distrito Capital.
- Modernización de la red de estaciones hidrometeorológicas con la instalación de 56 nuevas estaciones de acuerdo con la siguiente clasificación: 31 pluviométricas, 12 climatológicas, 7 sinópticas, 2 agrometeorológicas y 4 hidrométricas, distribuidas en 19 estados, para un total de 376 estaciones en todo el país.
- Generación de información hídrica superficial y subterránea, a través de 522 monitoreos, 19.811 boletines hidrometeorológicos, 387 boletines hidrológicos y 111 estudios e in-

formes técnicos en materia de hidrogeología, para coadyuvar a la preservación de las vidas humanas y el resguardo de los bienes materiales, así como dotar de información a los sectores productivos afectados por el clima.

Situación del derecho al ambiente sano

Protección de la Tierra

A pesar de los obstáculos y dificultades para acceder a la información oficial, es necesario analizar lo relativo a la intervención de los bosques, sea por medio de deforestaciones o incendios forestales¹⁹. Venezuela tiene una tasa significativa de pérdida de vegetación boscosa anual, especialmente por razones de incendios. Según lo investigado y obtenido de fuentes del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para el periodo 01.11.13 al 31.10.14 ocurrieron en Venezuela 1.429 incendios forestales reportados, lo que implicó la afectación de 37.836,607 ha de vegetación, de las cuales 2.549,17 ha corresponden a estratos altos, 11.178,02 ha a vegetación media y 24.109,417 ha de la baja.

De acuerdo al Informe Nacional sobre Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2015 que el Ministerio del Ambiente entregó a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO), se reporta oficialmente una reducción de la tasa de deforestación

19. Desde hace años la evolución de la masa boscosa se viene estudiando a nivel internacional por instituciones que toman en consideración la data oficial de las distintas naciones, pero trabajan igual con información satelital y empleo de técnicas de sensores remotos, teniendo en cuenta que las estadísticas de muchos países no son confiables por su desactualización o porque los gobiernos encubren las cifras reales inmersos en razones políticas. En la revista Science del 15.11.13 se dispone de un artículo donde se cuantifica la deforestación mundial en 2,3 millones de Km² entre 2000 y 2012. Según la fuente, en ese periodo Brasil redujo la tasa de deforestación pero Malasia, Indonesia, Paraguay, Bolivia y Zambia incrementaron su tasa de deforestación, generándose manchas significativas en el mapa mundial de los bosques tropicales y subtropicales, como resultado de intensas prácticas de extracción forestal, cambios de uso del bosque por monocultivos, sean comestibles (como la soya) o no (como las palmas aceiteras o africanas), sin descontarse los incendios forestales.

de 43,2%, la cual ubica a Venezuela entre los países de Suramérica con una deforestación de moderada a baja. En términos absolutos se tiene que la tasa anual de deforestación es de 164.600 ha, tomando como base del estudio el periodo 2005-2010²⁰.

Según el estudio global que hace la Universidad de Yale (Estados Unidos) en materia de índice de desempeño ambiental (EPI) en cuanto al tópico forestal, para 2014 Venezuela está en el puesto 62, de un total de 130 países evaluados, con un índice de 33,76 el cual no ha variado con respecto al anterior año evaluado (2012). Es decir que tiene un comportamiento medio²¹, lo cual no significa que se esté haciendo un buen trabajo evitando la deforestación y los incendios.

Más allá de la extracción de madera del bosque natural que siempre genera un alto impacto ambiental en estos ecosistemas, existen elementos del mundo forestal a los cuales se les puede dar un uso sostenible, como el aprovechamiento del aserrín que se emplea para hacer otros productos derivados. En un estudio realizado para el Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica titulado “Aprovechamiento de la biomasa residual seca, una alternativa para la generación local de energía eléctrica en Venezuela”, publicado su resumen en el sitio web del Instituto Forestal Latinoamericano (IFLA) en junio de 2014, se exploró la disponibilidad de biomasa residual en 87 aserraderos ubicados en los es-

tados con tradición de aserrío. En 2011 se generaron 178.962 m³ de biomasa residual proveniente de aserraderos; en la mayoría de los casos los residuos fueron quemados y/o dispuestos en vertederos municipales, siendo Anzoátegui, Bolívar y Monagas los estados con mayor generación, y a nivel municipal, los municipios Independencia y Libertador de los estados Anzoátegui y Monagas, respectivamente²².

En su Balance de la Situación Ambiental de Venezuela correspondiente a 2014, la organización Vitalis establece como uno de los principales problemas el “debilitamiento de la producción forestal en Venezuela a los fines de abastecer la industria maderera nacional. Alrededor de 58% del territorio nacional es boscoso (...) En general la actividad forestal ha sido poco planificada hasta ahora”²³.

Protección de la fauna y la flora

Como parte de la labor del Minamb en coordinación con grupos de la sociedad civil se liberaron 11.280 tortuguillos de la especie Arrau y Terecay en su hábitat natural²⁴.

En su Balance de la Situación Ambiental de Venezuela 2013, la organización Vitalis estableció como uno de los principales problemas en la materia la persistencia de la “cacería furtiva en diversas partes del país, en particular en los Llanos, los Andes y las zonas montañosas de la región costera central y occidental, e irrespeto a las temporadas de veda de diversas especies de fauna sometidas a regímenes especiales”²⁵.

20. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE: Memoria y cuenta 2013.

21. Yale University [en línea] <<http://epi.yale.edu/epi/issue-ranking/forests>>. Consulta del 12.02.15.

22. Instituto Forestal Latinoamericano (IFLA) [en línea] <<http://ifla-ve.org/>> Consulta del 14.02.15.

23. Vitalis: Balance de la Situación Ambiental de Venezuela 2013 [en línea] <http://es.slideshare.net/ONGVitalis/situacion-ambiental-de-venezuela-2013> Consulta del 24-02-15.

24. DeFrente [en línea] <<http://www.prensaescrita.com/adiario.php?codigo=AME&pagina=http://www.defrentebarinas.info.>> Consulta del 24.02.15.

25. Vitalis, Op. cit.

Gestión de recursos hídricos

La situación con respecto al abastecimiento de agua potable en Venezuela se puede constatar con la revisión de los medios de prensa nacionales y regionales del país. De acuerdo a la información obtenida de la revisión de 350 reportes de prensa se puede señalar que durante 2014 se generaron distintas protestas en el territorio nacional por la ausencia de agua potable, así como por la falta de mantenimiento de las aguas residuales, específicamente desborde de cloacas²⁶. No se ha logrado garantizar debidamente el suministro de agua en las ciudades, pueblos, comunidades y hogares de Venezuela.

Por otra parte, la calidad del agua varía sustancialmente de una región a otra, siendo la que surte el Sistema Regional del Centro con Valencia, Maracay y Tinaquillo a la cabeza, sobre la que se reportó mayor cantidad de denuncias, debido a la mala calidad, con presencia de olor, color y sabor, junto a excedentes de elementos químicos como cloro, características de las que no escapa el agua que llega a las tuberías de Caracas, obligando a las personas a hervir dicho líquido.

Los balances que realizan los entes responsables de la materia hidrológica se basan en aportar estadísticas sobre obras que, según destacan, apuntan a la dotación del preciado líquido en el país, e incluso afirman que ya 96% de los venezolanos cuentan con servicio de agua potable²⁷. En tal sentido se tiene como uno de los tantos ejemplos que se dan en la geografía nacional, lo siguiente: “El director general de la Alcaldía de Aragua (de Barcelo-

na, estado Anzoátegui), José Centeno, indicó que es grave la situación de escasez de agua potable que afecta a unos 27 sectores rurales del municipio que no cuentan con acueducto ni con una infraestructura de almacenamiento”²⁸.

Por otra parte, el alcalde de la ciudad de Anaco, estado Anzoátegui, Marcos Ramos, declaró a la prensa: “...el Municipio tiene una población total de 192.868 habitantes y están divididos en cuatro cuadrantes: 58% de la población (112.275) recibe el agua de forma intermitente (una o dos veces por semana) del campo de pozos de San Joaquín (con 22 pozos); 25% (47.999) la perciben de forma deficiente de acuíferos ubicados en sectores; 5% (9.560) se alimentan de pozos perforados en urbanizaciones, y 12% (23.039) no están en la red”²⁹. Estos dos ejemplos dan cuenta de las importantes deficiencias que existen actualmente respecto al suministro de agua potable a las comunidades en diversas entidades, y ponen en entredicho las afirmaciones hechas por altos funcionarios encargados de la gestión ambiental e hídrica del país.

Enfatizamos que nuestras presas o embalses se encuentran en estados críticos debido a las deforestaciones, quemas, actividades agrícolas y ganaderas, extracción de madera, polución por aguas residuales, entre otros, que se han producido durante décadas en sus cuencas hídricas y que han generado colmatación de sedimentos que afectan su vida útil y por ende su capacidad de almacenamiento. Un caso emblemático es el embalse Guanapito (presa Ing. José Ignacio Ruiz Matea) que surte de agua a más de 54.000 habitantes y que a

26. Información más detallada sobre la disponibilidad de agua potable y servicio de cloacas en el capítulo Derecho a la vivienda del presente Informe Anual.

27. Noticias 24: Recolectamos en Petare 12.000 toneladas de basura porque el Alcalde no asume su labor [en línea] <<http://www.noticias24.com/venezuela/noticia/183801/dante-rivas-ofrece-balance-de-los-100-dias-del-gobierno-de-calle/>> Consulta del 16.01.14.

28. El Tiempo [en línea] <<http://eltiempo.com.ve/diarios/2014/03/>> Consulta del 16.02.15.

29. El Tiempo: Sólo 50% del acueducto de Anaco está en funcionamiento. 07.01.14. pág. 5.

pesar de contar con un Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso de la Zona Protectora de la Cuenca Alta y Media del Río Orituco (decreto 2.329 del 05.06.92) en la actualidad su estado es altamente crítico, y está presentando cada año una reducción de sus cotas de almacenamiento. Para 2015 se espera que los problemas de la presa Guanapito se agraven como consecuencia de este fenómeno. Esto sin que hasta el momento los representantes gubernamentales locales se inclinen objetivamente a ver la situación de escasez de agua y el estado grave de deterioro de la cuenca Alta del río Orituco, que es el vector principal de la capacidad de almacenamiento de este embalse. Junto a este se pueden mencionar también los embalses de Camatagua, Dos Cerritos y La Lagartija, entre otros.

Sobre la polución de aguas residuales cabe resaltar lo dicho por Pastora Medina, del Movimiento Ecológico de Venezuela (Movev), ante la Fiscalía Ambiental, relativo al lago de Macagua en Ciudad Guayana, estado Bolívar: “El embalse de Macagua también está contaminado por la rotura del colector Libertador, que vierte las aguas servidas de sectores como Core 8, la UD-338 y otros sectores de la parroquia Unare”³⁰. En este mismo reporte periodístico se puede leer: “A esto se suma que la investigadora de aguas, Judith Rosales, declaró la semana pasada que, luego de estudios realizados al agua del lago, se encontraron niveles de coliformes fecales (*escherichia coli*) por encima de los límites establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para determinar la potabilidad del agua”³¹.

Gestión de residuos sólidos

En 2014 las actividades relativas a la disposición, generación y tratamiento de los desechos sólidos en Venezuela no fue lo adecuado, tal como lo reflejan los análisis hechos por distintos expertos en el área. María Beatriz Rosell, investigadora en la materia ambiental, dijo en una conferencia organizada por el Centro Internacional de Energía y Ambiente del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA): “Venezuela es un país que genera diariamente alrededor de 20-24 mil toneladas de basura –1.08 kg per cápita en 1999– con una tasa ínfima de recuperación. Existe una regulación avanzada –aunque imperfecta– cuya aplicación es inexistente incluso para las autoridades, quienes han retrasado la elaboración de un Plan Nacional de gestión de desechos ordenado por la Ley de Gestión Integral de la Basura”³².

La problemática de los desechos sólidos está relacionada, por una parte, a que no existe el debido control y tratamiento en los vertederos y rellenos sanitarios con los desperdicios biológicos, jeringas usadas, medicinas vencidas, baterías, pilas, bombillos ahorradores quemados o gastados –que contienen mercurio– entre otros, que actualmente forman parte de la basura doméstica, industrial y sanitaria, los cuales deberían ser separados y recibir un tratamiento especial, de acuerdo con la Ley sobre Sustancias, Materiales y Desechos Peligrosos y la Ley de Gestión Integral de la Basura.

En referencias periodísticas consultadas durante 2014 se observan que los vertederos

30. Correo del Caroní: Persiste silencio estatal sobre calidad del agua en Guayana [en línea] <www.correodelcaroni.com/index.php/cdad/item/20020-persiste-silencio-estatal-sobre-calidad-del-agua-en-guayana?tmpl=component&print=1> Consulta del 16.02.15.

31. Idem.

32. IESA [en línea] <<http://www.iesa.edu.ve/profesores-e-investigacion/2013-febrero-04/1149=cuales-son-las-realidades-y-retos-del-manejo-de-residuos-solidos>> Consulta del 18.02.15.

y rellenos sanitarios del país están en estado crítico. Se pueden mencionar los siguientes: La Ciénaga (Maracaibo), Santa María de Ipire (Guárico), vertedero de Miticún (Boconó), El Tocuyo (Lara), San Josecito (San Cristóbal), Pampanito (municipio San Rafael de Carvajal, Trujillo), Cerro de Piedra (Bolívar), La Guásima (Carabobo) y Cambalache (Ciudad Guayana), entre otros.

A inicios de 2014 se registró un incendio en el vertedero La Ciénaga, ubicado en Maracaibo, estado Zulia. Debido al incendio, la basura se fue acumulando durante varios días en las calles y áreas públicas de la ciudad, por lo que el secretario de Ambiente, Tierra y Ordenación Territorial de la Gobernación del estado Zulia, Carlos García, declaró: "...Maracaibo se encuentra en una emergencia sanitaria debido a la gran concentración de basura que hay en las principales calles, avenidas y sectores de la ciudad [...] Hay más de 70 mil toneladas de basura acumulada"³³. En cuanto a las acciones planteadas por el gobernador Francisco Arias Cárdenas ante la situación presentada en el vertedero, anunció: "...la Gobernación del Estado iniciará la construcción de un nuevo relleno sanitario... destacó que en el presupuesto de este año están incluidos los recursos para crear este proyecto"³⁴.

Igualmente se registró un incendio en el vertedero San Josecito, ubicado en San Cristóbal, estado Táchira, lo que afectó la recolección de desechos sólidos en los municipios San Cristóbal, Torbes, Cárdenas, Junín, Li-

bertad, Independencia, Libertador, Guásimos, Córdoba y Rafael Urdaneta de dicha entidad³⁵. En cuanto al vertedero Cerro de Piedra, situado en los municipios Guanta y Urbaneja del estado Anzoátegui, se vio afectado por un incendio debido a la presunta falta de mantenimiento, ya que el parque automotor destinado a estas actividades está inoperativo en 60%³⁶.

No se puede negar que el Estado ha realizado inversiones importantes en pro de mejorar el servicio de recolección de la basura, pero esto solo representa un paliativo ante la situación real generada por la disposición final de los desechos sólidos, y un porcentaje muy pequeño frente a la gran cantidad de desechos que manejan las alcaldías diariamente. De acuerdo a la información publicada en la prensa nacional, el Gobierno invirtió 18 millones de dólares en la entrega de 150 compactadoras de basura, distribuidos en 20 estados del país³⁷, a pesar de que existen 335 municipios esperando ser tomados en cuenta.

Deben destacarse los ingeniosos proyectos individuales o grupales en pro del reciclaje y el cuidado de animales. Así se tiene el proyecto "Tapas por patas", emprendido por María Teresa Barrila. Esta iniciativa se trata de la recolección de tapas de plástico que posteriormente se venderán a empresas de reciclaje, empleándose posteriormente los ingresos provenientes de la venta en el rescate de los animalitos desafortunados³⁸. A este se le suma el trabajo mancomunado entre la Dirección General Sectorial de Educación del Estado Lara

33. Versión Final [en línea] <<http://issuu.com/versionfinal/docs/d1888>> Consulta del 18.02.15.

34. Ídem.

35. El Nacional: Diez municipios afectados por incendio en basurero. 04.02.14, pág. 6.

36. El Tiempo: Incendio en vertedero afectó a comunidades vecinas. 21.01.14, pág. 4.

37. Correo del Orinoco: Gobierno Nacional invirtió 18 millones de dólares en la entrega de 150 compactadoras. 26.01.14, pág. 4.

38. La Prensa de Lara: Tapas solidarias [en línea] <http://edicionimpresa.laprensalar.com.ve/portal_emision/home.asp> Consulta del 18.02.15.

y la organización “Ven y recicla”³⁹, que unen esfuerzos en pro de crear conciencia en estudiantes y comunidades para la conservación del ambiente aplicando el reciclaje.

Casos ambientales emblemáticos

Problemática carbonífera en Perijá, estado Zulia

El Estado insiste en desarrollar y reimpulsar políticas carboníferas en áreas naturales de un alto nivel de fragilidad y sobre todo importantes fuentes del recurso hídrico de algunos poblados y estados del país. Tal es el caso del estado Zulia.

Zulia fue uno de los estados más afectados por la sequía registrada en 2014, lo que lo colocó a las puertas de una declaratoria de emergencia debido a la carencia del líquido. En esta entidad está enclavada la Sierra de Perijá, zona habitada por comunidades indígenas y en donde se encuentran los embalses de Tulé (río Cachirí) y Manuelote (ríos Socuy y Maché), las cuales se han visto afectadas por la explotación del carbón a cielo abierto en las minas Paso Diablo y Norte, ubicadas en ambas márgenes del río Guasare, que ha sido contaminado en su biota generando que pobladores del municipio Guajira consuman agua con partículas de carbón. A pesar de este panorama, el gobernador Francisco Arias Cárdenas y Deivis González, presidente de Carbones del Zulia, S.A. (Carbozulia), hicieron público el anuncio de la apertura de la mina Socuy, según lo contempla el proyecto minero de Carbozulia/Pdvs⁴⁰.

Con la apertura minera de explotación del carbón se proyecta un ambicioso plan de im-

plantación y operación de la planta de generación termoelectrónica mediante la combustión del carbón solo para generar 1.000 Mw. Al respecto el profesor Lusbi Portillo dio a conocer que:

“Serán muy altas las inversiones en tecnología en secuestro o recuperación del CO₂ relativa a la mitigación ambiental y/o aplicaciones industriales. Los permisos concernientes a las emisiones ambientales del aire por parte del Minamb deben determinar si esta tecnología es de punta o la tecnología a instalar es inferior o superada en calidad. Pues los chinos solo no tienen esta tecnología, y no la usan en todas sus plantas, sólo en algunas plantas vitrinas”⁴¹.

Problemática minera en El Caura y sur del país

Sobre el tema de la minería aurífera existen opiniones encontradas. Mientras que el Estado asegura que ha disminuido, las denuncias de las comunidades indígenas de la zona y los informes de las ONG ambientalistas muestran lo contrario. En 2014 el ministro del Poder Popular para la Defensa, Vladimir Padrino López, declaró a través de los medios de comunicación que el Parque Nacional Canaima pasó a ser territorio libre de minería ilegal: “En el marco de la operación Roraima, realizada especialmente para el parque Canaima, se realizaron las labores con las cuales libramos este parque. Sabemos que la batalla no está ganada del todo, porque aún persisten grupos que insisten en ejercer esta práctica en otros lugares”⁴².

39. La Prensa de Lara: Buscan reciclar. 12.03.14, pág.8.

40. Aporrea [en línea] <<http://www.aporrea.org/actualidad/a195157.html>> Consulta del 24.02.15.

41. Aporrea [en línea] <<http://www.aporrea.org/contraloria/a198870.html>> Consulta del 24.02.15.

42. Venezolana de Televisión [en línea] <<http://www.vtv.gob.ve/articulos/2014/12/16/padrino-lopez-parque-nacional-canaima-es-territorio-libre-de-mineria-ilegal-4859.html>> Consulta del 27.02.15.

Por su parte Gilberto Abati, excapitán comunitario de Kamarata, y Víctor Abati, actual capitán general Pemón del sector II que comprende Kamarata y Canaima, reclaman que, pese a sus denuncias sobre la minería y la necesidad de promover otras alternativas económicas sustentables, el Estado se hace de la vista gorda. Estos líderes indígenas afirman: “...el Estado promueve la minería ilegal en Canaima porque no da respuestas a nuestras necesidades, y no combate realmente lo que sucede. Uno denuncia en Caracas y de inmediato llaman a los dueños de máquinas mineras y les dicen quién está denunciando; se trata de algo delicado porque estamos expuestos y nadie hace nada”⁴³.

Las afirmaciones de ambos líderes se realizaron debido a que sienten que la penetración de la minería ilegal está acabando con los delicados ecosistemas del Parque Nacional, su hábitat ancestral, trayendo consigo vicios y transculturización. Asimismo, en cuanto a la Operación Roraima, declararon: “Ellos [los mineros] fueron informados mucho antes del operativo, hace días no hay minería, eso está calmado porque les avisan desde arriba, están mejor informados que nosotros que no nos enteramos de cuándo vienen y no tenemos oportunidad de hablar con las autoridades [...] Pretendiendo con este tipo de acciones enfrentar al pueblo indígena, porque no nos dicen nada, así pasó semanas atrás en Arekuna, lo que quieren es generar problemas, conflictos entre hermanos, y no podemos permitirlo”⁴⁴.

Algunas de las penetraciones militares en las áreas donde se realiza minería impli-

can violaciones de los derechos indígenas, lo cual está ocasionando que en las comunidades Pemón se sientan amenazados por las acciones violentas que ellos han tomados contra quienes se dedican a la minería, tal como lo relata el joven Javier Márquez, indígena que denunció haber sido atacado con armas de guerra por parte de un grupo de militares que llegaron a su campamento en helicóptero solicitando su respectiva “vacuna”, y al negarse estos, dispararon contra sus embarcaciones y posteriormente extrajeron los bienes de valor (celulares, computadoras portátiles, cámara digital, sus pertenencias y 98.800 bolívares), y finalmente prendieron fuego al campamento⁴⁵.

Estos ataques arbitrarios por parte de efectivos de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) son denunciados frecuentemente por habitantes de las distintas áreas del sur del estado Bolívar desde hace varios años.

En una reunión celebrada por la Comisión Presidencial para la Protección, el Desarrollo y Promoción Integral de las Actividades Mineras Lícitas en la Región de Guayana de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, el cacique del sector 7 del pueblo Pemón, Félix Pilar, en representación de 15 comunidades del municipio Gran Sabana, solicitó que se depure la actividad ante las constantes arbitrariedades, amenazas y abusos que se dan en la zona. Juan Blanco, también Pemón, expuso: “En las minas, militares activos están prestandose para apoyar a la mafia y eso es preocupante también. Debería haber un estudio minucioso porque por allí comienza todo. Nosotros nos pudiéramos organizar, podemos

43. Correo del Caroní [en línea] <<http://www.correodelcaroni.com/index.php/politica/item/22039-el-estado-promueve-la-mineria-en-canaima?>> Consulta del 26.02.15.

44. Correo del Caroní [en línea] <<http://www.correodelcaroni.com/index.php/cdad/item/22690-comunidad-indigena-exige-revisar-medida-de-desalojos-a-campamentos-en-canaima>> Consulta del 26.02.15.

45. Nueva Prensa de Guayana: Militares atacan y queman campamento Pemón en El Manteco. 07.02.14. pág. A-11.

atacar, pero nosotros somos pacíficos, nosotros decimos que nos respeten para nosotros respetar porque sí”⁴⁶.

Se puede ver que la situación de la minería en el sur del estado Bolívar cada año se vuelve más compleja, y que cada vez las comunidades indígenas de las etnias Pemón y Yekuana son más afectadas por la acción de las bandas clandestinas, sindicatos y militares, que buscan sacar la mejor tajada, provecho y beneficio metálico de todo este conflicto ambiental.

El caso más representativo de la grave problemática minera de Guayana es el de la cuenca del Río Caura⁴⁷. En 2014 la cuenca fue nuevamente escenario de atención en la prensa del estado Bolívar y de organizaciones ecologistas regionales. Tal como lo ha venido denunciando Alejandro Lanz, coordinador del Centro de Investigaciones Ecológicas de Venezuela (CIEV) y organizador del grupo “Los Centinelas del Caura”, los altos niveles de mercurio que contienen los peces del río Caura han afectado directamente la salud de los habitantes de estos territorios, hasta el punto que se han encontrado niveles elevados de mercurio en 92% de las mujeres Yekuanas y Sanema (en un universo de 1.174 personas), quienes se alimentan principalmente de la pesca en este río. Los resultados obtenidos del estudio han sido descritos y difundidos en años anteriores por PROVEA, la Red Ara y otras organizaciones.

Otro aspecto problemático de origen socioambiental generado por las actividades mineras auríferas en el río Caura lo representa la prostitución. Asimismo, Lanz denunció que “a

los indígenas los utilizan para cargar las cosas. Hay una esclavitud con los menores de edad, que son obligados a cargar en los hombros 70, 80 litros de combustible, de cerveza y de ron 20 kilómetros cuesta arriba y con un pago que es nada. Los maltratan y les caen a palos: es una neoesclavitud en pleno desarrollo, porque se habla de amor, de paz, de derechos humanos pero no se cumplen”⁴⁸.

En el río Caura ya son muchos los años de denuncias que las comunidades indígenas han realizado a través de medios de comunicación y ONG ecologistas. Sin embargo, a pesar de las acciones y planes tomadas por el Ejecutivo regional y nacional para controlar y paralizar la minería ilegal en la cuenca, estas actividades no se han detenido y con ello persisten los episodios de atropellos y maltratos a las comunidades indígenas Yekuana y Sanema.

Con respecto al auge que registraron las actividades mineras en el sur del estado Bolívar a finales de 2014, el CIEV asegura que el número de hectáreas devastadas aumentó en 40% con respecto a 2013, y los reportes de los distintos municipios donde existe minería ilegal son alarmantes por el grado de intensificación de la actividad, siendo los sectores más representativos Sierra Imataca, en El Palmar; el alto y medio Paragua, y más recientemente Upata y El Manteco⁴⁹.

Dinámica vinculada a la minería impacta a la Gran Sabana y el estado Bolívar

En los últimos años se ha incrementado la extracción aurífera en la Gran Sabana, estado Bolívar, situación descontrolada en

46. Correo del Caroní [en línea] <<http://www.correodelcaroni.com/index.php/cdad/item/17911-en-las-minas-los-militares-estan-prestandose-para-apoyar-a-la-mafia?>> Consulta del 26.02.15.

47. PROVEA: Situación de los Derechos Humanos en Venezuela. Informe anual 2013. Pág. 113.

48. Correo del Caroní [en línea] <<http://www.correodelcaroni.com/index.php/mas/ambiente/item/25557-en-la-cuenca-del-caura-estan-esclavizando-a-los-indigenas>> Consulta del 26.02.15.

49. Correo del Caroní [en línea] <<http://www.correodelcaroni.com/index.php/mas/ambiente/item/25557-en-la-cuenca-del-caura-estan-esclavizando-a-los-indigenas>> Consulta del 26.02.15.

la que participan garimpeiros venezolanos, brasileños y de otras nacionalidades, incluyendo indígenas Pemón. Grupos de esta etnia que habitan tanto dentro del Parque Nacional Canaima como en las afueras, en jurisdicción del municipio Gran Sabana, han venido practicando la minería⁵⁰ cada vez con mayor intensidad, especialmente a raíz de las políticas incongruentes del Estado en esta materia⁵¹ que se reflejan –en los hechos– en la participación de efectivos militares en el negocio aurífero. La intensificación de este modelo extractivista viola el marco jurídico vigente en materia de protección ambiental y genera un alto impacto ambiental y sociocultural que afecta ecosistemas guayaneses y comunidades indígenas, y lesiona la seguridad y soberanía nacional. Esto se produce en un contexto carente de acciones para el control minero por parte de las instituciones competentes, lo cual, entre otras consecuencias, impide la aplicación efectiva de Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas (LOPCI)⁵².

Dentro de la complejidad de esta realidad ocurren situaciones que requieren ser registradas en el balance ambiental de 2014, como el de la intervención antrópica con el fin de establecer barridas en espacios naturales, tierras agrícolas o con otros usos, entre ellos

parques municipales, adyacentes o asociados a centros poblados. De acuerdo con información aportada por la Fundación Mujeres del Agua⁵³, en las últimas décadas se ha producido una serie de invasiones en los alrededores de Santa Elena de Uairén, capital del municipio Gran Sabana, centro poblado de importancia estratégica ubicado en el sureste del país, en la frontera con Brasil.

Se trata de la única zona no indígena en un municipio que constituye el territorio ancestral del pueblo indígena Pemón y además un centro poblado rodeado de áreas protegidas que fueron creadas debido a su condición de territorio con paisajes extraordinarios (una sabana singular a más de 1.000 metros de altitud, tepuyes, ríos, saltos, bosques, ecosistemas que albergan una importante biodiversidad) y a la vez por ser un reservorio de agua vital para el país. El municipio forma parte de la cuenca hidrográfica del río Caroní, donde está la represa del Guri, la cual genera aproximadamente 70% de la electricidad de Venezuela.

“En los últimos 17 años, en Santa Elena se han producido al menos 17 ocupaciones ilegales de tierras; se dan a razón de una por año, si bien hay años en los que no se registran intervenciones de terrenos, al año siguiente se

50. Panorama: En jabones esconden oro al sur del país [en línea] <http://www.panorama.com.ve/contenidos/2014/05/03/noticia_0067.html> Consulta del 23.02.15.
51. Con la participación en primer plano de empresas chinas en la actividad minera en asociación con entes gubernamentales, amparándose en la creación de un decreto que otorga al Estado el monopolio de la exploración y explotación del oro, pero que le destina a naciones extranjeras el rol principal. Ver: El Universal: Indígenas de la Gran Sabana podrán ejercer la minería [en línea] <<http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/130211/indigenas-de-la-gran-sabana-podran-ejercer-la-mineria>> Consulta del 18.01.15.
52. PROVEA: Fundación Mujeres del Agua: Indígenas pemón reflexionan con respecto a los pasivos ambientales en sus territorios [en línea] <<http://www.derechos.org.ve/2015/04/13/fundacion-mujeres-del-agua-indigenas-pemon-reflexionan-con-respecto-a-los-pasivos-ambientales-en-sus-territorios/>> Consulta del 16.04.15.
53. Morelia Morillo: Nuevas invasiones impactan cuenca hidrográfica y comunidades indígenas de Gran Sabana [en línea] <<http://fundacionmujeresdelagua.blogspot.com/2015/04/nuevas-invasiones-impactan-cuenca.html>> Consulta del 25.04.15.

producen de dos a tres urbanismos precarios e improvisados⁵⁴, señala Morelia Morillo, miembro de esta organización de mujeres que actúan en el sur de Bolívar.

Estas ocupaciones han devastado tierras con potencialidades agrícolas, como en el caso de Kewei I y II, e igualmente han afectado zonas boscosas, como en el caso de las barriadas bautizadas como El Salto y Simón Bolívar, y más recientemente humedales productores de agua como el de Caño Amarillo. Más allá de que las invasiones contravienen normas nacionales y locales, con el pasar del tiempo los ocupantes han recibido permisos de ocupación y de construcción por parte de la Alcaldía, lo cual les atribuye derechos sobre las bienhechurías, aunque no sobre la tierra, ya que en el municipio aún no se ha definido el alcance de las tierras indígenas y por tanto hasta dónde llegan los terrenos no indígenas⁵⁵.

Estos barrios han sido creados, por un lado, por habitantes de vieja data de Santa Elena de

Uairén que buscan vivienda y por el otro, por nuevos migrantes, estos últimos desplazados provenientes de ciudades venezolanas sometidas a altos índices de inseguridad y desempleo, como Ciudad Bolívar y San Félix. Pero, de acuerdo con la fuente antes referida, como en este centro poblado hay pocas oportunidades de empleo, los nuevos habitantes se integran a una dinámica socioeconómica local con alto daño ambiental, ya que pasan a engrosar las filas de aquellos que esperan en las estaciones de venta de combustible para adquirirlo y luego venderlo a los brasileños o traficarlo, burlando todos los controles vigentes. En muchos casos el destino de este combustible son las minas de oro y diamante que proliferan en esta frontera, como El Paují e Ikabarú. Para finales de 2014 el litro de gasolina en Venezuela costaba menos de un bolívar, mientras que en Brasil era 3,7 reales, al cambio era alrededor de 250 bolívares y en las minas de Gran Sabana un tambor con 200 litros se comercializaba hasta en Bs. 18.000, es decir en Bs. 90 por cada litro⁵⁶.

54. Ídem.

55. Ídem.

56. Ídem.

